San Salvador de Jujuy, de de 2016.

Visto lo informado por Secretaría de Superintendencia, y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 48° de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

## Resuelvo:

 $1^{\circ})$  Modificar lo dispuesto por Acordada N° 240/2016 conforme el siguiente detalle:

## San Salvador de Jujuy

- a) Modificar el periodo de afectación en el Departamento Prensa del Anl. Nicolás Baranovsky fijado en la Acordada N° 240/16 siendo el periodo correcto del 23 al 31 de enero de 2017.
- b) Modificar el periodo de afectación en el Departamento Prensa del Sr. Pablo Ponce fijado en la Acordada N° 240/16 siendo el periodo correcto del 01 al 22 de enero de 2017.
- c) Desafectar a la Sra. Maria Agustina Carrillo del periodo comprendido entre el 16 al 31 de enero de 2017.
- d) Incluir al Dr. Walter Valdiviezo en el periodo comprendido entre el 01 al 15 de enero de 2017, para cumplir funciones en el Ministerio Publico de la Defensa Civil.
- e) Incluir a la Sra. Patricia Sanguino en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2017, para cumplir funciones en el Tribunal de Familia.
- f) Modificar el periodo de afectación en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sra. Verónica Beatriz Lorenzo Molina fijado en la Acordada Nº 240/16 siendo el periodo correcto del 01 al 15 de enero 2017.

- g) Incluir a la Sra. Maria Gimenez en el periodo comprendido entre el 01 al 22 de enero de 2017, para cumplir funciones en la Cámara Civil y Comercial.
- h) Desafectar a la Dra. Maria Silvia Molina del periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2017 de Sección Sueldos y habilitar a la misma por igual periodo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
- i) Desafectar a las Sras. Maria Emilia Chazarreta y Andrea Roxana Fernández del periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2017, de la Mesa Única Receptora de Denuncias y habilitar a las antes nombradas para cumplir funciones en la Cámara de Apelaciones y Control en igual periodo.
- j) Incluir a la Sra. Maria Florencia Ricci en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2017, para cumplir funciones en el Tribunal Contencioso Administrativo.
- k) Desafectar a la Sra. Eulalia Maria del Valle Bustamante del periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y afectar a la antes nombrada en Intendencia por igual periodo.
- 1) Incluir a la Sra. Estela del Rosario Torres de Abraham en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2017, para cumplir funciones en el Juzgado de Control, Juzgado de Instrucción de Causas Ley N° 3584.
- m) Incluir al Sr. Gonzalo Eduardo Martínez Bernal en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2017, para cumplir funciones en la Cámara Civil y Comercial y Tribunal Contencioso Administrativo.
- n) Desafectar a la Sra. Claudia Mariela Villalta del periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2017 de Sección Sueldos y habilitar a la misma por igual

- periodo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
- o) Desafectar a las Sras. Analia Verónica Ramos y Graciela Judith Aviles del periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2017, de la Cámara de Apelaciones y Control y habilitar a las antes nombradas para cumplir funciones en la Mesa Única Receptora de Denuncias en igual periodo.

## Centro Judicial San Pedro

- a) Incluir al Sr. Luís Alberto Reyes en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2017, para cumplir funciones de maestranza en el centro judicial San Pedro.
- b) Incluir a la Tec. Marcela Ferrario Zamar en el periodo comprendido entre el 16 al 31 de enero de 2017, para cumplir funciones en el Laboratorio Anatomopatológico del Centro Judicial San Pedro.
- c) Corregir el nombre consignado erróneamente como Sr. Luís Alberto Perea por el nombre correcto el cual es Sr. Luís Eduardo Perea.

Notificar, pasar a conocimiento de los Sres. Jueces.